

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de julio de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/1736/2007, de 5 de junio (BOE de 15 de junio de 2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Política Interior. Unidad de Apoyo. Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 14.853,58.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Vivienda. Subsecretaría de Vivienda. Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cirujano Campano, Teresa. N.R.P.: 5086663735 A1111. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

14947 ORDEN ECI/2392/2007, de 17 de julio, por la que se nombran consejeros del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se aprobó el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

El artículo 9 del citado real decreto dispone que los consejeros serán nombrados por el Ministro de Educación y Ciencia, a partir de las propuestas que en cada caso correspondan.

La Orden ECI/1687/2007, de 4 de junio, por la que se nombran los consejeros del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, en su apartado undécimo explicita que los consejeros que no han podido ser nombrados por no haberse producido las propuestas pertinentes en los plazos previstos en el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, serán nombrados una vez que tales propuestas se produzcan.

Habiéndose realizado dichas propuestas, procede efectuar los nombramientos pertinentes.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Se nombran los siguientes consejeros representantes de los alumnos de enseñanzas artísticas superiores, propuestos por las asociaciones de alumnos más representativas en el ámbito de las enseñanzas artísticas:

D. Jaime Mendiola Jurado, de la Confederación Estatal de Estudiantes (CANAE)

D.ª Alicia Zorzano Sufrategui, de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España (FAEST).

D. Abel Servera Perona, del Sindicato de Estudiantes (S.E.).

Segundo.-La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de julio de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14948 ORDEN MAM/2393/2007, de 20 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/2099/2007, de 3 de julio, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden MAM/2099/2007, de 3 de julio, por la que se convocó concurso, de referencia 6G/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 30456, en el Anexo I, en el puesto número de orden 22 de la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico de la Dirección General del Agua, en la columna de «Niv. CD», donde dice: «16», debe decir: «14».

Madrid, 20 de julio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

14949 ORDEN MAM/2394/2007, de 20 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/2199/2007, de 6 de julio, por la que se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden MAM/2199/2007, de 6 de julio, por la que se resolvió concurso, de referencia 4E/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 31392, en el Anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 39, Jefe Servicio Gestión Dominio Público de la Demarcación de Costas de Asturias, en la columna de Localidad de Puesto Adjudicado, donde dice: «Castellón de la Plana», debe decir: «Oviedo».

Madrid, 20 de julio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

UNIVERSIDADES

14950 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Rosa Rodríguez Sánchez.

Visto el Auto de 26 de junio de 2006 dictado por la sección cuarta de la sala contencioso administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que anula las actuaciones relativas a la convocatoria de los aspirantes para el acto de presentación acordada por Resolución del Sr. Alarcón Caracuel, y requiere a la Universidad para que, en estricto cumplimiento de la sentencia, notifique en legal forma la composición de la Comisión tras la renuncia del Sr. Rojo aceptada y se prosiga el procedimiento selectivo con lo prevenido en el artículo 8.2 del RD 1888/1984.

Vista la resolución de este Rectorado que ordenaba ejecutar dicho auto y repetir el concurso;

Este rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por resolución de 17 de octubre de 1996 (BOE 25 de octubre de 1996 y DOGC de 27 de noviembre de 1996), ha resuelto nombrar profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universitat Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, la señora Rosa Rodríguez Sánchez, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Tarragona, 16 de julio de 2007.-El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.